



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Informe del Vicerrectorado Administrativo

22-02-2017

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:

Aplicación del incremento salarial para el personal activo, jubilado y pensionado

En fecha 16-02-2017 se recibieron los recursos para el pago del incremento salarial del 50%, producto del anuncio presidencial de fecha 08/01/2017 y de acuerdo a circular emanada del Viceministerio ratificada por OPSU el día 13 de enero de 2017, a los efectos se elaboraron las nóminas de pago contemplando las siguientes especificaciones, según tipo de personal:

Personal Activo:

Conceptos incrementados según valor tabla en un 50%:

Académico: sueldo tabla, prima por cargo y bono doctor.

Administrativo: sueldo tabla, prima por antigüedad, bono asistencial, valor mérito y prima por cargo.

Obrero: sueldo tabla, prima por antigüedad, valor mérito, prima chófer de campo, prima chófer de autoridad y Casa Rectoral.

Personal Pasivo (jubilados – pensionados):

Se homologaron los conceptos de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Se desagregaron los conceptos del personal jubilado y pensionado.
- 2.- Se Incrementaron los conceptos de igual forma que los activos en un 50%
- 3.- Se conservaron los montos de la II CCU de los conceptos que no han variado

(TABLA) Prima Hogar, Prima Profesional o Técnico, Prima Hijo, Prima Titularidad
Complemento de sueldo.

Seguimos a la espera de la validación de los resultados de la aplicación por parte del Viceministerio del Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento, a los efectos han solicitado los documentos que soportan las particularidades de algunos conceptos de la USB para aclarar el formato enviado.

La USB ha realizado diferentes gestiones ante las instancias competentes para solicitar los recursos que contemplan un 50% de incremento al monto de la Pensión de manera lineal. A la fecha estamos a la espera de la respuesta a esta solicitud.

Se sigue manteniendo el pago en calidad de anticipo, hasta tanto no se haga la validación del formato por parte del MEUCyT.

Reunión OPSU sobre el Plan Salud

El 15-02-2017, se llevó a cabo reunión convocada por la OPSU para tratar lo relativo al Plan Salud, Dr. Valmore González, Lic. Edgar Jiménez y la Lic. Xorelys Guzmán, por la USB participó el Prof. Antonio Pimentel y la Lic. Belkys Lugo y Evelyn Lara por el Dpto. de Bienestar. De acuerdo a la agenda propuesta la USB en la persona del Prof. Pimentel informó como venía funcionando hasta el día 31 de diciembre de 2016, el HCM administrado por la Universidad, luego de la presentación el Dr. González informó lo siguiente:

1°. El HCM tiene una cobertura de Bs. 2.000.000,00 distribuidos de la siguiente manera: Bs. 200.000,00 como cobertura básica y un exceso hasta por la cantidad de Bs. 1.800.000,00, el cual debe activarse una vez que el asegurado agote el exceso contratado por él (en el caso de los trabajadores los planes de exceso contratados sea vía IPP, SUTES O IPST) y luego de ser necesario se activaría la extra cobertura hasta por la cantidad de Bs. 1.800.000,00.

2°. La atención por Seguros Horizontes será hasta el 31 de marzo del presente año, ya que a partir del 1° de abril/2017, se activará el SISMEU, quienes se encargaran del HCM, Asistencia médica domiciliaria, ambulancias, Seguro de Vida y Accidente, Seguro Funerario, odontológico y oftalmológico.

3°. Las oficinas del SISMEU quedará ubicada en el las instalaciones de OPSU, donde acondicionaron un espacio como call-center, con una capacidad de 33 operadores, quienes estarán encargados de asignar las claves de acceso a las clínicas, bien para atención primaria o emergencia, igualmente habrá una oficina para recepción de reembolsos, solicitudes de carta aval, entre otros. Como parte de la reunión se realizó un recorrido por el Call-Center, evidenciando que las instalaciones están totalmente concluidas, no tuvimos evidencia de que ya exista un personal preparado para la atención.

Igualmente, el Dr. González, acordó una reunión para el día viernes 23 -02-2017 en la USB, la cual contará con la participación del Rector Prof. Planchart, la Vicerrectora Administrativa, Prof. Azzato, y el Prof. Pimentel, y por OPSU asistirán el Dr. González, la Lic. Guzmán, el Lic. Jiménez y el actuario Ibraim Cousan, en dicha reunión se espera brindar más detalles del funcionamiento del SISMEU.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS:

1. El día viernes 17 de febrero se informó por parte de la federación una posible intoxicación de usuarios en los comedores de la sede de Sartenejas se debe indicar lo siguiente:
 - Los reportes recibidos por la Federación y fueron reenviados al Departamento de Alimentación.
 - En los reportes recibidos desde la Federación se puede apreciar notificaciones de malestar desde el mismo lunes 13/2/17, sin embargo ni a la Dirección de Servicios, ni el Departamento de Alimentación había recibido alguna denuncia, sino hasta el viernes 17/2/17 que se recibe notificación de los casos por parte de la Federación.
 - Los reportes recibidos son 111, sin embargo no se tiene hasta la fecha, exámenes de laboratorio que indiquen la patología, como lo solicitó la Dirección de Servicios por correo enviado el sábado en la mañana.
 - El lunes 20/2/17 la Prof. Elizabetta Lucci, conjuntamente con el Departamento de Alimentación realizó toma de muestras en los comedores, considerando los alimentos (especialmente el proteico proveniente del convenio cárnico) el agua, los enseres, etc., que se utilizan en el servicio, para su análisis.
 - Este lunes 20 no se prestó servicio de comedor en Sartenejas.

- En el caso del Litoral no hay reporte de situación similar, detalle importante, el pollo que se recibió el jueves iba a ser utilizado este lunes 20. Indudablemente este pollo ya está en cuarentena hasta nuevo aviso.
 - El día lunes 20/02 se trasladó a Sartenejas, una muestra tanto del agua del comedor del Litoral como del pollo recibido el jueves, para su estudio.
 - Se están realizando las gestiones ante el Instituto Nacional de Higiene y al Distrito Sanitario que nos corresponde según la zona, según el protocolo correspondiente.
 - Entre los aspectos a considerar para evitar o minimizar situaciones futuras similares a esta, proponemos crear un Comité de Control Sanitario para nuestros comedores y demás expendios de alimentos de la USB. Integrado por alimentación, los expertos de micro-biología, Federación y Planta Física. Es probable que se deba integrar otros entes.
 - Los comedores se reactivaron el día 21/02 con oferta de servicio de almuerzo exclusivamente, y reforzando medidas higiénicas tanto en el personal como en la higienización. Se ofrece solo Proteico y Acompañante preparados con agua de botellón.
2. Este lunes 20/2/17 se asistió a reunión con el nuevo Director del Vivir Bien Estudiantil del MPPEUCT, para tratar equipamiento de los comedores y costo cubierto.

DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA:

Sede Sartenejas:

1. Programa Fumigación: Viernes 24-2-17, Edif. Biblioteca.
2. Operativo Carnaval 24 al 28 de Febrero a ser efectuado por la Unidad de Mantenimiento Ambiental con 8 personas.
3. Se iniciaron los trabajos de restitución de las canales de aguas de lluvia en el Pabellón 6.
4. Concluidos las obras para la adecuación de la Sala de Togas en el Edif. Biblioteca.
5. Continúan los trabajos de impermeabilización en el techo del Edif. Biblioteca.
6. Exposición de Motivos presentada al CD por el Comité de Contrataciones CD/N° 2016-868 para la Contratación Directa de la empresa Garrido Hmnos. Refrigeración, C.A. para el suministro de repuestos por Bs. 2.480.772,00 para el Mantenimiento Correctivo del Sistema de Aire Acondicionado de la Biblioteca.

Sede Litoral:

1. 66,66 % avance en el Mantenimiento de las UMAS de Aire Acondicionado en los espacios de cada edificación (44/66).
2. Realizado operativo de desmalezamiento en acceso a la Servidumbre de Paso a la altura del Puente del Río Camurí para mejor control y seguridad de la zona.
3. Se realizaron las instalaciones eléctricas para la alimentación de las Cámaras de Seguridad en los Departamentos Académicos en el Edif. Biblioteca.
4. Trabajos de nivelación en la gradería del Auditorio para la colocación de alfombra.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL:

Sede del Litoral

Proceso de Carnetización Cohorte 2016

Se llevó a cabo con completa normalidad el proceso de inscripción de los estudiantes de la cohorte 2017, donde el Departamento de Seguridad Integral realizó el registro fotográfico de dichos estudiantes, para la posterior impresión del carnet USB y realizar su entrega correspondiente el próximo mes de abril.

DIRECCIÓN DE FINANZAS:

Ingresos del 01-02-2017 al 21-02-2017, Total Bs. 1.417.043.309,00:

Transferencias recibidas por MPPEUCT: por un total de Bs. 1.335.961.318,00:

1. Una orden de pagos por concepto de Gastos de Funcionamiento por un monto total de Bs. 401.796.763,00:
 - 1.1. Una orden de pago por concepto de Providencias Estudiantiles becas, ayudantías, ayudas económicas, transporte, comedor, servicio médico y biblioteca, correspondiente al mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 401.796.763,00, al 15-02-2017.
2. Dos órdenes de pagos por concepto de Gastos de Personal, por un monto total de Bs. 849.424.609,00:

- 2.1. Una orden de pago por concepto de Sueldos, Salarios y Remuneraciones personal activo y pasivo, correspondiente a la primera quincena del mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 579.286.528,00, al 15-02-2017.
- 2.2. Una orden de pago por concepto de Bono Alimentación y Asistencial, correspondiente al mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 270.138.081,00, al 15-02-2017.
3. Dos órdenes de pagos por concepto de Aportes Patronales por un monto total de Bs. 84.739.946,00:
 - 3.1. Una orden de pago por concepto de Fondo Ahorros Obligatorio para la Vivienda (FAOV), correspondiente al mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 75.779.180,00, al 15-02-2017.
 - 3.2. Una orden de pago por concepto de Caja de Ahorros, correspondiente al mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 8.960.766,00, al 15-02-2017.

Transferencias recibidas por OPSU: por un monto total de Bs. 81.081.991,00:

1. Una orden de pagos H.C.M. - Docente - Administrativo, por concepto de apoyo a los servicios de salud IPP, correspondiente al Presupuesto Ley 2017, enero 2017, por un monto total de Bs. 81.081.991,00 al 15-02-2017.

Información Adicional:

- 1.- El jueves 16/02/2017 se cancelaron las nóminas al personal de la Universidad por el incremento salarial del 50%, acordado por el Ejecutivo Nacional desde el 01/01/2017, por lo correspondiente al retroactivo del mes de enero y la primera quincena de febrero. Se pagó al personal activo y al pasivo. Se pagó conforme a la metodología de homologación de pensiones exigida por el MPPEUCT, en lugar del ajuste lineal.
- 2.- El día jueves 16/02/2017 ingresaron los recursos del Cronograma de Desembolsos de la Universidad, previstos para el mes de febrero 2017, correspondientes a gastos de personal, que permiten el pago del reciente incremento salarial del 50% para los meses de enero y febrero. Se conoció que todas las Universidades de AVERU recibieron los fondos reprogramados para cubrir el incremento salarial del 50% siguiendo el proceso de homologación de pensiones, excepto la UDO que permanece sin efectuarlo.

- 3.- El día jueves 16/02/2017 ingresaron los recursos correspondientes HCM previstos para el mes de enero 2017, como fue acordado en reunión sobre la materia entre la USB y el MPPEUCT.
- 4.- El día miércoles 15/02/2017 se remitió al MPPEUCT la Maqueta de Gastos de Personal del mes de febrero 2017, ajustada a las nuevas tablas salariales de enero 2017 (+50%), e incluyendo su retroactivo para el mes de enero. La fecha exigida por el MPPEUCT para su remisión era el viernes 10/02/2017.
- 5.- El día miércoles 15/02/2017 se realizó el pago de la quincena a las tablas de Noviembre 2016 (+20%), financiado temporalmente con saldos de caja dado que no habían ingresado recursos del Cronograma de Desembolsos 2017 del mes de febrero. Se pagó tanto al personal activo como al jubilado.
- 6.- El viernes 10/02/2017 se produjo el cierre en sistema del Ejercicio 2016 en el sistema financiero Kerux. La Dirección de Finanzas pasará a elaborar seguidamente los informes de cierre para el CD y MPPEUCT.
- 7.- El martes 14/02/2017 se remitió la actualización de la Matriz de Insuficiencias en Gastos de Personal 2017, añadiendo la insuficiencia por gastos de transporte de personal, y por el crecimiento de la prima de antigüedad del personal administrativo y obrero en razón de la instrucción del MPPEUCT de desagregación de la pensión de jubilación en conceptos.
- 8.- El martes 14/02/2017 se efectuó la apertura del Ejercicio 2017 en el sistema financiero Kerux, permitiendo la ejecución presupuestaria regular. La disponibilidad de las unidades incluye la asignación de los Bs.60 millones adicionales del Fondo de Inversión y Mantenimiento acordada en sesión del CD del 08/02/2017.
- 9.- El viernes 10/02/2017 se realizó el pago de pensiones y jubilaciones por la por la diferencia respecto a la pensiones homologadas por el incremento de 20% de Noviembre de 2016 para los meses de Diciembre 2016 y Enero 2017.